

CERTIFICADO N° 209 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de septiembre de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la identificación e incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenidas en el Ord. N°524 de fecha 08 de septiembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, que son del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

| CUENTA | DENOMINACIÓN | CODIGO INI |
|-----------------------|---|--------------|
| 215.31.02.004.053.002 | Mejoramiento y semaforización Cruce Madrid – Ignacio Carrera Pinto, comuna de Villa Alemana | 058045202821 |

2. INCREMENTO

| CUENTA | DENOMINACIÓN | INGRESA \$ | EGRESA \$ |
|----------------------------|---|----------------------|----------------------|
| DE 115.13.03 | Remesas del año | \$145.391.405 | |
| A 215.31.02.004.053.002 | Mejoramiento y semaforización Cruce Madrid – Ignacio Carrera Pinto, comuna de Villa Alemana | | \$145.391.405 |
| TOTALES | | \$145.391.405 | \$145.391.405 |

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de septiembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal